

# Se lanzó la 4° edición del Programa de Incentivo para Inversiones Turísticas de Pequeños Prestadores

6 junio, 2023



**Las personas interesadas pueden postular su proyecto de inversión hasta el 11 de junio.**

El Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación presentó la 4° edición del Programa de Incentivo para Inversiones Turísticas de Pequeños Prestadores (InTur), destinado para prestadores de todas las actividades turísticas con hasta 50 empleados/as, priorizando el sector cultural y de naturaleza, con el objetivo de mejorar la oferta turística en todo el país y potenciar el desarrollo de las economías regionales.

En cuanto al beneficio, el mismo consiste en Aportes No Reintegrables (ANR) de hasta 3 millones de pesos para los prestadores alcanzados que presenten un proyecto de inversión

y cumplan con los requisitos de elegibilidad de acuerdo a la web de **InTur 4**, programa que financia la adquisición de bienes de capital, mobiliarios, equipamiento y materiales para la adecuación, ambientación, ampliación o refacción de inmuebles que impliquen la generación y/o mejora de un servicio turístico.

*“Nos llena de orgullo estar acompañando más de 700 proyectos de inversión que llevan adelante pequeños prestadores en destinos emergentes y en desarrollo”, afirmó la subsecretaria de Desarrollo Estratégico, **Eugenia Benedetti**, y agregó: “Con esta cuarta edición, continuamos priorizando iniciativas que fortalezcan y amplíen la oferta turística local en todo el país”.*

InTur 4 forma parte del Plan Estratégico del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación para la promoción, desarrollo y formación del sector a nivel federal, con el objetivo de seguir generando empleo genuino y de calidad.

*Fuente: Ministerio de Turismo de la Nación*